



**EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
SOMETE A CONCURSO EXTERNO EL PUESTO DE:  
COORDINADOR/A DE ÁREA ESPECIALIZADA DE CAPACITACIÓN:  
DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y PENITENCIARIO  
DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**

**Descripción del Puesto:** *Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar programas de capacitación inicial, continua, especializada, para el ascenso y otros necesarios, para atender las necesidades reales y prácticas de los destinatarios de la ECJ.*

**PERFIL DE CONTRATACIÓN**

**Edad:** *mayor de 25 años*

**Educación Formal:** *Doctorado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales o Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Preferentemente con Maestría o post-grado en las disciplinas afines al área especializada que coordina. Estar autorizado para ejercer la abogacía.*

**Experiencia laboral:** *Cinco años de experiencia como docente de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ o a nivel superior; preferentemente, con experiencia de dos años en labores de coordinación de programas de capacitación.*

**Conocimientos:**

- ✓ Conocimientos en elaboración de proyectos de capacitación
- ✓ Conocimientos en la elaboración y seguimiento de planes, proyectos y programas.
- ✓ Conocimientos en procesos de enseñanza aprendizaje
- ✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)

**Habilidades y Destrezas:** *pensamiento analítico, comunicación efectiva, habilidad para elaborar, analizar y redactar informes de alta calidad técnica, planificación de la organización del trabajo, enfoque a resultados, enfoque a los usuarios, conducir e integrar equipos de trabajo, liderazgo, gestión de recursos, ética, pensamiento estratégico, responsabilidad y proactividad.*

Interesados (as) enviar a correo electrónico [mburgos@cnj.gob.sv](mailto:mburgos@cnj.gob.sv), su hoja de vida y atestados correspondientes, dentro del período de 6 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente cartel, para luego convocárseles a las pruebas respectivas.

El resultado del proceso de selección externa, será publicado en la página web del CNJ.

San Salvador, 31 de enero del 2022